

PROCESO DE SELECCIÓN URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A CAMARERO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL F.S.P. –M. P.

FCSBS/CONVURG/2021

I. OBJETO: Contratación temporal para sustitución por IT de la titular del puesto.

II. SISTEMA DE SELECCIÓN: Entrevista

III. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

1. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
2. Encontrarse en situación de desempleo.
3. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. Contar con un nivel de estudios mínimos de EGB o equivalente.
5. Tener una experiencia mínima, y acreditada en el informe de vida laboral, de 6 meses en el sector de Hostelería.
6. No haber sido inhabilitado por resolución judicial para el ejercicio de funciones similares a las propias del objeto de la convocatoria.
7. Contar con permiso de conducción B.

IV. INSTANCIAS Y SOLICITUDES

Se presentarán hasta las 14:00 horas del día 3 de diciembre, ante el Registro de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, sito en Isla Pedrosa s/n, 39618- Pontejos o mediante correo electrónico dirigido a la dirección secretaria@fundacionsbs.com.

A la solicitud firmada por el/a aspirante se acompañará:

1. Fotocopia D.N.I. /N.I.E. o pasaporte.
2. Fotocopia de carnet de conducir B.
3. Fotocopia de la titulación académica exigida o acreditación de la experiencia.

Los datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la FCSBS, con sede en Isla Pedrosa s/n 39618 Pontejos, con la única finalidad de gestionar el presente proceso selectivo y no serán objeto de cesión salvo en aquellos casos legalmente previstos. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse ante la Gerencia de la Fundación, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

V. SISTEMA DE SELECCIÓN Y COMISIÓN DE VALORACIÓN

El proceso selectivo consistirá una única convocatoria de entrevista personal a realizar por una comisión de urgencia compuesta por tres representantes de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social: la Responsable del Departamento de RRHH, la Coordinadora de personal y una persona a designar por la Gerencia.

La entrevista será puntuada hasta un máximo de 3 puntos. La fecha de la entrevista se comunicará telefónicamente a los aspirantes y, si esto no fuera posible, a través del correo electrónico facilitado por estos.

La Comisión está autorizada para resolver todas las cuestiones necesarias para el buen desarrollo del proceso selectivo urgente.

Concluida la fase de entrevista, se comunicará a los aspirantes el resultado de la misma, realizándose el llamamiento a aquel/la aspirante con mayor puntuación para la contratación temporal para la cobertura de la IT.

En Pedrosa, a 30 de noviembre de 2021.

Fdo.: Gloria Gómez Santamaría

Gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social

ANEXO I

SOLICITUD Y DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE DEL PROCESO SELECTIVO URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMARERO/A DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL F.S.P. –M. P.

(FCSBS/CONVURG/2021)

D/Dña....., con D.N.I.
....., y domicilio a efectos de notificaciones en
....., N°, de la localidad de
....., provincia de, teléfono y
dirección de correo electrónico

MANIFIESTA:

I. Que, teniendo conocimiento del proceso de selección urgente para la contratación temporal de un/a CAMARERO/A para la Fundación, acepta sus condiciones y desea participar en el mismo.

II. Que cumple los requisitos básicos, de titulación y de experiencia exigidos en la convocatoria, para su admisión al mismo, y que todos los datos relacionados en la documentación aportada son reales.

En, a de de 2021

Firmado:

GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL